

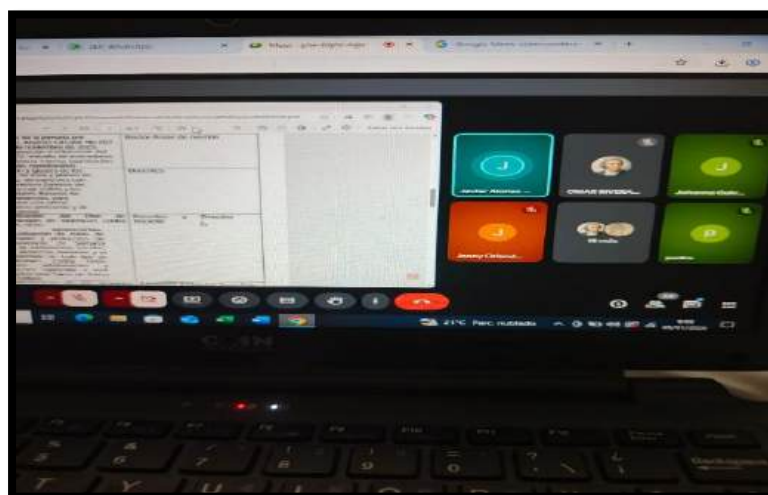


## EVIDENCIAS 1ª Y 2ª SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, COMPRENDIDA DEL 05 AL 18 DE ENERO DEL 2026.

### PRIMER DÍA: LUNES 5 DE ENERO DEL 2026

Teniendo en cuenta la CIRCULAR No. 267 del 28 de noviembre del 2025 orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA- de la 1a -primera- y 2a -segunda- semanas de desarrollo institucional, comprendidas entre el 05 al 18 de enero de 2026 se plantea el siguiente PLAN DE ACCION

- Lectura y análisis Circular No 0267 del 28 de Noviembre del 2025 por la cual se dan las Orientaciones para planificar e implementar, el Plan Operativo de Acción -POA- de la 1a -primera- y 2a -segunda- semanas de desarrollo institucional, comprendida entre el 05 a 18 de enero de 2026.





## SEGUNDO DÍA: MARTES 6 DE ENERO DEL 2026

- Socialización análisis e interpretación Circular Interna No 01 del 2 de enero del 2026 y Elaboración del Plan Operativo de Acción POA



### CIRCULAR No 01

<b>PARA:</b>	Directivos Docentes y Docentes de la IE TECNICA CARLOS HERNANDEZ YARURO
<b>DE:</b>	Javier Alonso Carrascal, Rector
<b>FECHA:</b>	02 de Enero de 2026
<b>ASUNTO:</b>	Orientaciones 1ra y 2 Semana de Desarrollo Institucional enero del 2026

Teniendo en cuenta la CIRCULAR No. 267 del 28 de noviembre del 2025 orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA- de la 1a -primera- y 2a -segunda- semanas de desarrollo institucional, comprendidas entre el 05 al 18 de enero de 2026 se plantea el siguiente PLAN DE ACCIÓN.

Al iniciar este nuevo ciclo académico, me complace extenderles un cordial saludo de feliz año 2026, elevando una sentida expresión de gratitud al Supremo Arquitecto del Universo por permitirnos reencontrarnos en este nuevo período. Agradezco profundamente la abnegada dedicación y el loable esfuerzo de cada uno de ustedes, cuyo compromiso y excelencia profesional han sido pilares fundamentales para el logro de los objetivos institucionales durante el año inmediatamente anterior.

En mi calidad de Rector de la Institución Técnica Carlos Hernández Yaruro, me dirijo a ustedes para dar inicio oficial al año lectivo 2026. En este sentido, establezco las directrices para la planificación y ejecución de nuestro Plan Operativo de Acción (POA) durante el período de desarrollo institucional comprendido entre el 5 y el 18 de enero. Es imperativo que durante este lapso se definan estrategias y acciones concretas que nos permitan alcanzar los objetivos institucionales y garantizar una gestión efectiva y eficiente.



como el Plan de Prevención de Violencia, los Proyectos Pedagógicos Transversales y Productivos, el impulso a la Educación Inicial y el fortalecimiento de nuestra Media Técnica.

<b>PRIMERA SEMANA (del 05 al 09 de enero)</b>		
<b>EVALUACIÓN, AJUSTES, REVISIÓN PLANES AREA -ESTUDIO, GESTIÓN ADMINISTRATIVA - PROYECCIÓN PEDAGÓGICA Y PROYECTOS TRANSVERSALES</b>		
<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>Lunes 05</b>	Apertura de la jornada por Rectoría. Análisis Circular No 267 del 28 de noviembre de 2025, Autoevaluación Institucional del año 2025, estudio de indicadores de Eficiencia Interna (aprobación, deserción, reprobación).	Rector-Áreas de Gestión
<b>Martes 06</b>	Revisión y ajustes de los planes de área y planes de estudio, alineándolos con los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) y los Estándares Básicos de Competencias, para asegurar una oferta educativa pertinente y de alta calidad	Docentes
<b>Miércoles 07</b>	Planificación del Plan de Prevención de Violencias contra niños, niñas y adolescentes. Actualización de rutas de	Docentes y Directivo Docente

### TERCER DIA: MIERCOLES 07 ENERO DEL 2026

Planificación del Plan de Prevención de Violencias contra niños, niñas y adolescentes. Actualización de rutas de atención y protocolos de convivencia. (V Semana por la convivencia escolar, los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencias contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes "Aprender a Vivir Juntos Una Tarea de Todos y Todas)





#### CUARTO DIA: JUEVES 08 DE ENERO DEL 2026

7:30 a.m-12:30 m

Estructuración de los Proyectos Pedagógicos Transversales (Educación para el ejercicio de los derechos humanos - Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía - Hábitos y estilos de vida saludable - Educación ambiental - Educación económica y financiera y Cultura del emprendimiento - Movilidad segura - Urbanidad, civismo y principios PPT) y los Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP), vinculándolos con la productividad del territorio.

Investiga, Aprende y Cuéntalo

Ingresa aquí tu búsqueda

GERARDO ABRIL

Grupos de Investigación Instituciones Redes Temáticas Ferias Periódicos Soporte Contenidos Tutoriales

Archivos de la carpeta: 5. GESTIÓN PPT

Subir Archivo

Archivo 1. Informe de implementación enseñanza obligatoria.pdf hace 150 días

Me gusta.

Archivo 2. Ficha Diagnóstica de convivencia 2024.xlsx hace 150 días

Me gusta.

Archivo 3. Informe del plan para prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas y adolescentes, Vigencia 2024.pdf hace 150 días

Me gusta.

Archivo 4. Plan para la prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas y adolescentes 2025.xlsx hace 150 días

Me gusta.

Muro

Información

Fotos

Documentos Institucionales

Foros

Marcadores

Calendario



## QUINTO DIA: VIERNES 9 DE ENERO DEL 2026

Análisis e interpretación de los resultados de las pruebas externas 2025, a cargo del Mg. Oswaldo Ortiz docente de la Institución educativa Carlos Hernandez Yaruro



## Cómo leer los resultados por área

- Puntajes de 0 a 100
- 4 niveles de desempeño
- Preguntas con distinta complejidad cognitiva
- El nivel se define por el desempeño global

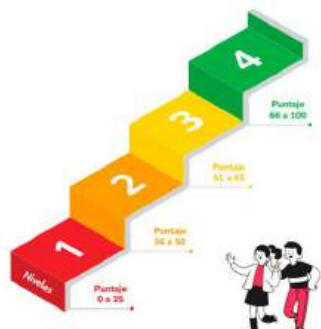


Tabla 3. Niveles de desempeño - Rango de puntaje por prueba

Prueba	Nivel de desempeño 1	Nivel de desempeño 2	Nivel de desempeño 3	Nivel de desempeño 4
Lectura crítica	(0 - 35)	(36 - 50)	(51 - 65)	(66 - 100)
Matemáticas	(0 - 35)	(36 - 50)	(51 - 70)	(71 - 100)
Ciencias naturales	(0 - 40)	(41 - 55)	(56 - 70)	(71 - 100)
Sociales y competencias ciudadanas	(0 - 40)	(41 - 55)	(56 - 70)	(71 - 100)

Prueba/Nivel de desempeño	A-	A1	A2	B1	B+
Inglés	(0 - 47)	(48 - 57)	(58 - 67)	(68 - 78)	(79 - 100)

Tabla 2. Descripción de los niveles de desempeño

Nivel	El estudiante promedio ubicado en este nivel...
4	Muestra un desempeño sobresaliente en las competencias esperadas en cada prueba del examen.
3	Muestra un desempeño adecuado en las competencias exigibles para las pruebas del examen. Este es el nivel esperado que todos o la gran mayoría de los estudiantes deberían alcanzar.
2	Supera las preguntas de menor complejidad de cada prueba del examen.
1	No supera las preguntas de menor complejidad de las pruebas del examen.



	Total
2016	252
2017	261
2018	245
2019	243
2020	232
2021	231
2022	231
2023	237
2024	250
2025	240



## SEXTO DIA: MARTES 13 DE ENERO DEL 2026

Trabajo por Gestiones: Ajustes al PEI. Identificación de áreas de mejora basadas en la auto-evaluación y actualización de componentes según la normativa vigente. (Compromisos reunión con la SED en el 2025), elaboración del PMI 2026

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Nombre Establecimiento Educativo: Carlos Hernandez				
ÁREA DE GESTIÓN	OPORTUNIDAD DE MEJORA	OBJETIVO(S)	META(S)	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ACCIONES
Directiva	Sector productivo: Se evidencia que las relaciones con el sector productivo no se encuentran formalizadas ni sistematizadas, y no se cuenta con un proceso estructurado de seguimiento y evaluación de las alianzas existentes.	Formalizar y estructurar el proceso de articulación con el sector productivo, estableciendo mecanismos de seguimiento y evaluación que fortalezcan el desarrollo de competencias en los estudiantes.	A diciembre de 2026, la institución contará con al menos dos alianzas formalizadas con el sector productivo, con actas, plan de trabajo definido y seguimiento documentado.	Número de alianzas formalizadas con seguimiento activo ejecutadas/Número de alianzas formalizadas con seguimiento activos propuestas	TRIMESTRAL	1. Identificación y actualización de datos de empresas aliadas. 2. Formalización de convenio compromiso. 3. Diseño de plan de trabajo 4. Implementación de actividades con estudiantes. 5. Aplicación de instrumento de seguimiento y evaluación.
Directiva	Inducción a los nuevos estudiantes: Se evidencia que las actividades de inducción a estudiantes nuevos no se encuentran estructuradas dentro de un programa institucional.	Diseñar e implementar un Programa Institucional de Inducción y Acogida que garantice la integración adecuada de los estudiantes nuevos y sus familias en la institución.	A noviembre de 2026, la institución contará con un Programa Institucional de Inducción estructurado, implementado en el 100% de las aulas y aulas.	Porcentaje de estudiantes nuevos que reciben inducción institucional.	TRIMESTRAL	1. Diseño del documento oficial Programa Institucional de Inducción y Acogida. 2. Elaboración de materiales (presentación, guía informativa, etc.). 3. Socialización del programa a docentes y familias.

ÁREA DE GESTIÓN	OPORTUNIDAD DE MEJORA	OBJETIVO(S)	META(S)	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ACCIONES	RECURSOS (valor de pesos)	TIEMPO DE FINANCIACIÓN	FECHA DE INICIO (Ejecución)	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Cierre)	RESPONSABLE
Académica	Recursos Para el aprendizaje	Presentar ante el consejo directivo un plan de acción, el cual tiene como objetivo la adecuación de un aula de inducción y la construcción de campos de acceso a los diferentes departamentos, además de un ambiente con su respectiva señalización.	Durante los años 2026 y el 2027, deberá estar operando los aulas, y deberá estar apropiado el interés para las dependencias.	Presupuesto Inicial	Trimestral	1. Dar a conocer la necesidad ante el consejo directivo. 2. Hacer seguimiento en la apropiación y ejecución de los recursos.	aproximadamente \$1.000.000		20/10/26	26/10/26	Álvaro Andrés Moreno Carrascal, Frieda Alonso Prieto Quintero, Estela Triana Arias, Jhonny Carillo Cardenas y Elizabeth Carrillo Moritz
Académica	Seguimiento a Egresados	Establecer una estrategia que permita de manera regular obtener información de los egresados basando conocimiento de su vida académica y laboral.	Al finalizar el año 2025 se habrá conformado la base de datos que recibe la información de estos.	Numero de estudiantes egresados frente al fin de año	SEMANAL	1. Diseñar la matriz para recibir la información actual de cada egresado. 2. Recolección de la información a través de la página web implementada del sitio en la página web. 3. Seguir a la información recibida. 4. Consolidar y generar bases de datos y conformar la base de datos de egresados.	0		20/10/26	21/10/26	Ornelinda Ortiz, Jhonny Estivariz Cardella y Omar Rivera





**RESUELVE:**

**Artículo 1:** Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.4.3.2.1 del Decreto 1075 de 2015 se establece la asignación académica para los docentes que prestan el servicio educativo en las dos sedes de la Institución Educativa Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro, en concordancia con el plan de estudios definido en el proyecto educativo institucional para los niveles de preescolar, básica y media, a saber:

Fundado el 24 de junio de 1945  
 "POR EL CAMINO DE LA EXCELENCIA"  
[rectoria@intechy.edu.co](mailto:rectoria@intechy.edu.co)

Página 1 de 8



Sede: LA ERMITA DANE 254498001418 Nivel Preescolar y Básica Primaria						
No	Nombres Apellidos del Docente de Aula	Doc. Identidad	Áreas/Asignaturas	Grado	I. H. S.	Dirección de Grupo
1	Johanna Galván Ayala	37334548	Todas	Preescolar	20	Preescolar
3	Lucelia Carrascal Navarro	37313303	Todas	Primero	25	1°
2	Elodia Trigos Arenas	37316398	Todas	Primero	25	2°
4	Jonny Orlando Páez Conde	8138947	Todas	Tercero	25	3°



4	Edith Isabel Ibáñez Niño	37324309	Lengua Castellana	7-01 – 7-02	5	10	22	10-01
			Lengua Castellana	10-01--11-01	4	8		
			Educación Ética	8-01 – 8-02 9-01 - 9-02	1	4		
5	Elizabeth Cantillo Montes	37319633	Inglés	7-01 – 7-02 8-01 – 8-02 9-01 - 9-02 10-01 – 11-01	3	24	24	
6	Omar Rivera Rivera	88231095	Tecnología e informática	6-01 – 6-02 7-01 – 7-02 8-01 – 8-02	2	12	23	6-01
			Educación Religiosa	7-01 – 7-02 8-01 – 8-02- 601-602	1	6		
			Matemáticas	7-01	1	5		
7	Fredy Alonso Álvarez Quintero	13362329	Matemáticas	7-02 801 -802	5	15	23	8-01
			Física	10-01 – 11-01	4	8		
8	Jesús Emiro Criado Casadiegos	88136310	Matemáticas	6-01 – 6-02	5	10	22	7-02
			Cátedra de la Paz	6-01 6-02 701 – 7-02 801- 802 10-01 11-	1	8		



## OCTAVO DIA: JUEVES 15 DE ENERO DEL 2026

Socialización y entrega de todos los documentos ajustados y diligenciados para subir a Plataforma Enjambre



The screenshot displays the 'Enjambre' platform interface. At the top, the header includes the 'Investiga, Aprende y Cuéntalo' logo, a search bar with the text 'Ingresa aquí tu búsqueda', and a chat button labeled 'CHAT FUERA DE LINEA'. Below the header is a navigation menu with options: Grupos de Investigación, Instituciones, Redes Temáticas, Ferias, Periódicos, Soporte, Contenidos, and Tutoriales.

The main content area is titled 'Carpets Institutionales' and features a 'Crear Carpeta' button. On the left, there is a sidebar for the 'INST TECNICO CARLOS HERNANDEZ YARURO' with a menu containing: Muro, Información, Fotos, Documentos Institucionales, Foros, and Marcadores. The main area shows a list of folders, each with a folder icon and a list of items. The items are numbered 1 through 10:

- 1. GESTIÓN EVALUACIÓN
- 2. GESTIÓN DEL PEI
- 3. GESTIÓN DEL PMI
- 4. GESTIÓN FORMACIÓN DOCENTE
- 5. GESTIÓN PPT
- 6. GESTIÓN ARTICULACIÓN
- 7. GESTIÓN TIC
- 8. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS
- 9. DESARROLLO INSTITUCIONAL
- 10. RENDICIÓN DE CUENTAS

Each item has a corresponding folder icon and a list of items, with some items having a star icon. The interface is decorated with colorful stars and dots.



## EVIDENCIAS 3ra SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, COMPRENDIDA DEL 05 AL 18 DE ENERO DEL 2026.

Socialización de la Circular No 031 del día 13 de febrero del 2026 para compensar las jornadas laborales correspondientes a los días 30, 31 de marzo y 01 de abril de 2026. Tomando tres sábados así: 28 de febrero y 7, 14 de marzo, para desarrollar la tercera semana de desarrollo institucional.

### SABADO 28 DE FEBRERO DEL 2026

- Socialización Circular No 031 del 13 Febrero del 2026 emitida por la Secretaria de Educación departamental



	MACROPROCESO DE GESTIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y PÚBLICOS	MES-01-F03
	PROCESO PRESTAR ASESORIA JURÍDICA	FECHA: 12-02-2024   VERSIÓN: 16.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS	Página 1 de 5

CIRCULAR No. 0031

7016

San José de Cúcuta, 13 FEB 2026

PARA: Rectores(as) y directores(as) de establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del Departamento Norte de Santander.

ASUNTO: Orientaciones para proyectar e implementar el Plan Operativo de Acción (POA) de la semana de desarrollo institucional, comprendida entre el 30 de marzo al 5 de abril de 2026.

El Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en el decreto No. 648 (13/04/2017), "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamento Único del Sector de la Función Pública" en su artículo 2.2.5.5.1, establece salientes y dimensiones relacionados con el descanso compensado para el año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establece cada de entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.

Lo anterior, implica que la Secretaría de Educación Departamental AUTORIZA, de manera a los rectores(as) y directores(as) de los establecimientos educativos oficiales de los 105 municipios no certificados del Departamento Norte de Santander, para que, por decisión a priori, por autorización y de manera conjunta con los docentes, directivos docentes y administrativos:

✓ Pueden compensar de manera presencial los días 30, 31 de marzo y 01 de abril de 2026, tomando tres (3) sábados a partir del 21 de febrero de 2026 y antes del 21 de marzo de 2026, para implementar los días a reemplazar.

- Organización equipos de trabajo, Conformar cuatro equipos de trabajo interdisciplinario para desarrollar el POA en el marco de la tercera semana de desarrollo Institucional

### GRUPOS DE GESTIÓN 2026

**EQUIPO DE CALIDAD:** ELIZABETH CANTILLO MONTES

OSWALDO ORTIZ

JOHANNA GALVÁN AYALA

JESUS EMIRO CRIADO CASADIEGOS

GESTION ACADÉMICA	GESTION DIRECTIVA
<b>LIDER:</b> ELIZABETH CANTILLO MONTES FREDY ALONSO ÁLVAREZ QUINTERO ELODIA TRIGOS ARENAS JHONNY ESNEIDER CASTILLA CARDENAS MILET ANTONIO MENESES CARRASCAL	<b>LIDER:</b> OSWALDO ORTIZ SAUL TRILLOS MORA JONNY ORLANDO PAEZ CONDE YANIDES PINZON ASCANIO LUCELIA CARRASCAL NAVARRO
GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION COMUNITARIA
<b>LIDER:</b> JOHANNA GALVÁN AYALA EDITH ISABEL IBAÑEZ NIÑO CESAR ALBERTO YARURO NIÑO OMAR RIVERA RIVERA ALVARO GUERRERO TRIGOS	<b>LIDER:</b> JESUS EMIRO CRIADO CASADIEGOS CRISANTO RANGEL ASCANIO SANDRA VARGAS LLAIN SONIA AYDEE POLO ARIAS PEDRO EMILIO GÁFARO CELIS MARIANA SOFIA GOMEZ RINCON



- Fase Inicial del proceso de Evaluación de desempeño laboral anual de docentes y directivos docentes decreto ley 1278 (2002), vigencia 2026, Presentar el cronograma y los instrumentos de evaluación para la fase inicial del proceso de evaluación de desempeño anual de docentes regidos por el Decreto 1278.

ACTA N° 001  
INICIAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL DOCENTE DECRETO 1278

Lugar: Institución Educativa Carlos Hernández Yaruro  
Fecha: \_\_\_ de \_\_\_ 2026

Objetivo: Realizar la entrevista inicial al docente \_\_\_\_\_ activo(a) de la Institución Educativa Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro en cumplimiento al decreto 1278 de 2002, 3782 del 02 de octubre de 2007 emanados por Ministerio de Educación Nacional y la Circular No. 019 del 12 de febrero de 2026 de la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander, donde se reglamenta y orienta el proceso de evaluación anual de desempeño docente para la vigencia 2026, para quienes según la guía 31 de nov. De 2007 pág. 7 "superaron la evaluación de periodo de prueba, han sido nombrados en propiedad y llevan mínimo tres (3) meses, continuos o discontinuos, laborando en un establecimiento educativo".

Participantes:

El Evaluado, \_\_\_\_\_, Identificado(a) con C.C. N° \_\_\_\_\_ Expedida en \_\_\_\_\_, el evaluador Javier Alonso Carrascal Carrascal Identificado con C.C N° 5.519.038 expedida en Teorema

Siendo las 7:00 am del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la institución Educativa Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro, el participante en mención, para llegar acuerdos acerca del proceso de evaluación anual de desempeño y concertar los siguientes compromisos:

- Concertar la agenda para la vigencia 2026.
- Definir los porcentajes para las competencias.
- Registrar las contribuciones individuales.
- Definir el cronograma para el registro de evidencias del primer y segundo semestre
- Fechas de asesoría, acompañamiento y evaluación.

AGENDA

- Saludo y bienvenida.
- Lectura, estudio y análisis de la guía 31 para acordar con el docente las contribuciones individuales, criterios de evaluación y evidencias para cada una de las competencias a evaluar en el año lectivo.

### SABADO 7 DE MARZO DEL 2026

- Conformación del Gobierno escolar y demás instancias vigencia 2026 y Socializar y orientar referente al proceso de conformación de los órganos de gobierno escolar vigencia 2026, en especial Personero, Contralor estudiantil.


Documento Orientador  
Gobierno Escolar



2026





	<b>MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS</b>	<b>M03.01.F03</b>	
	<b>PROCESO PRESTAR ASESORIA JURIDICA</b>	<b>FECHA 12/02/2024</b>	<b>VERSION 16.0</b>
	<b>SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS</b>	Página 1 de 3	

**CIRCULAR No. 16**

San Jose de Cúcuta, enero 27 de 2026

**PARA:** Directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales y privados de los municipios no certificados del departamento

**ASUNTO:** Orientaciones para el fortalecimiento del Gobierno Escolar 2026

La Secretaría de Educación Departamental se permite informar a los directivos docentes que, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de 1991, la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015, se hace entrega del Documento Orientador para el Gobierno Escolar 2026, armonizado con la normatividad vigente y las dinámicas actuales de participación en los establecimientos educativos.

El Gobierno Escolar comprende las diversas instancias y formas de participación definidas por la ley para los establecimientos educativos oficiales y privados. Está conformado por el rector, el consejo directivo, el consejo académico y demás organizaciones de participación como los consejos estudiantiles, personerías, contralorías, asociaciones de padres de familia, asambleas de docentes, padres de familia y egresados, entre otros.

- Plan para la prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas jóvenes y adolescentes IE Carlos Hernández Yaruro para la vigencia 2026 y Diseñar y socializar el plan institucional para la prevención de la violencia contra NNAJ IE Carlos Hernández Yaruro

 <b>PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS CONTRA NNAJ</b> <b>COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b> <b>Aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas.</b>											
MUNICIPIO: OCAÑA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CARLOS HERNÁNDEZ YARURO										
Intención y Resultado	Miembros de la comisión de convivencia escolar	Miembros de la comisión de convivencia escolar	Miembros de la comisión de convivencia escolar	Áreas de responsabilidad	Entidades del Gobierno de Ocaña	Proyectos Pedagógicos	Acción	Productos Esperados	Fecha	Responsable	Monitoreo y Evaluación
Velar por el cumplimiento de las normas de convivencia escolar en el establecimiento educativo.	Miembros de la comisión de convivencia escolar	Miembros de la comisión de convivencia escolar	Miembros de la comisión de convivencia escolar	Áreas de responsabilidad	Entidades del Gobierno de Ocaña	Proyectos Pedagógicos	1. Elaboración del plan de convivencia escolar.	1. Documento de convivencia escolar.	01/01/2026	Miembros de la comisión de convivencia escolar	Monitoreo y Evaluación
Velar por el cumplimiento de las normas de convivencia escolar en el establecimiento educativo.	Miembros de la comisión de convivencia escolar	Miembros de la comisión de convivencia escolar	Miembros de la comisión de convivencia escolar	Áreas de responsabilidad	Entidades del Gobierno de Ocaña	Proyectos Pedagógicos	2. Implementación de actividades de formación en convivencia.	2. Actas de actividades de formación en convivencia.	01/01/2026	Miembros de la comisión de convivencia escolar	Monitoreo y Evaluación
Velar por el cumplimiento de las normas de convivencia escolar en el establecimiento educativo.	Miembros de la comisión de convivencia escolar	Miembros de la comisión de convivencia escolar	Miembros de la comisión de convivencia escolar	Áreas de responsabilidad	Entidades del Gobierno de Ocaña	Proyectos Pedagógicos	3. Implementación de actividades de formación en convivencia.	3. Actas de actividades de formación en convivencia.	01/01/2026	Miembros de la comisión de convivencia escolar	Monitoreo y Evaluación
Velar por el cumplimiento de las normas de convivencia escolar en el establecimiento educativo.	Miembros de la comisión de convivencia escolar	Miembros de la comisión de convivencia escolar	Miembros de la comisión de convivencia escolar	Áreas de responsabilidad	Entidades del Gobierno de Ocaña	Proyectos Pedagógicos	4. Implementación de actividades de formación en convivencia.	4. Actas de actividades de formación en convivencia.	01/01/2026	Miembros de la comisión de convivencia escolar	Monitoreo y Evaluación
Velar por el cumplimiento de las normas de convivencia escolar en el establecimiento educativo.	Miembros de la comisión de convivencia escolar	Miembros de la comisión de convivencia escolar	Miembros de la comisión de convivencia escolar	Áreas de responsabilidad	Entidades del Gobierno de Ocaña	Proyectos Pedagógicos	5. Implementación de actividades de formación en convivencia.	5. Actas de actividades de formación en convivencia.	01/01/2026	Miembros de la comisión de convivencia escolar	Monitoreo y Evaluación



- Gestión del PEI y sus anexos: Manual de Convivencia, SIEE, Manual de funciones y Procedimientos, Plan de Riesgo Escolar, Implementación de los Centros de Interés (CI) y Actualizar y ajustar el PEI y sus anexos para alinearlos con los objetivos institucionales y las necesidades de la comunidad educativa para el año 2026



República de Colombia – Ministerio de Educación Nacional  
I. E. INSTITUTO TÉCNICO CARLOS HERNÁNDEZ YARURO  
Aprobado por Resolución No 009849 del 15 de Octubre de 2025  
NIT: 890.501.761-6 DANE: 254498000209  
Corregimiento La Ermita, Ocaña - Norte de Santander

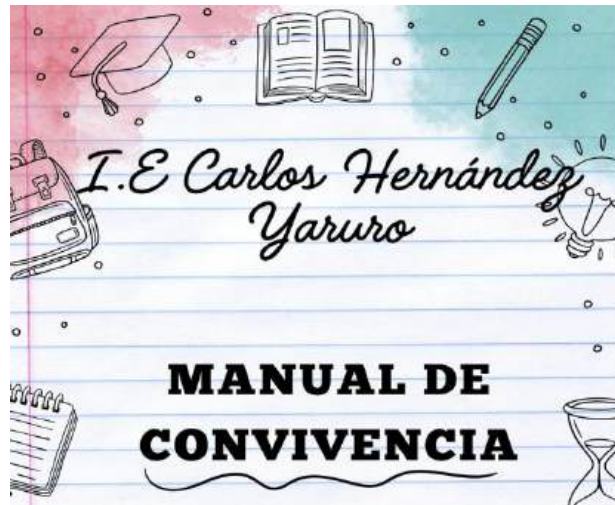


INSTITUTO TÉCNICO CARLOS HERNÁNDEZ YARURO

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

SIEE

2026





**SABADO 14 DE MARZO DEL 2026**

- Ruta de Mejoramiento Institucional; Autoevaluación Institucional 2025. (D01.03.F01V.3.0), Elaborar el PMI 2026 (D02.03.F01V.5.0), Seguimiento PMI 2026 (D02.03.F2.2.0), Eficiencia Interna 2025 (D01[1].01.F03) e Implementar la ruta de mejoramiento institucional con base en la autoevaluación y el PMI

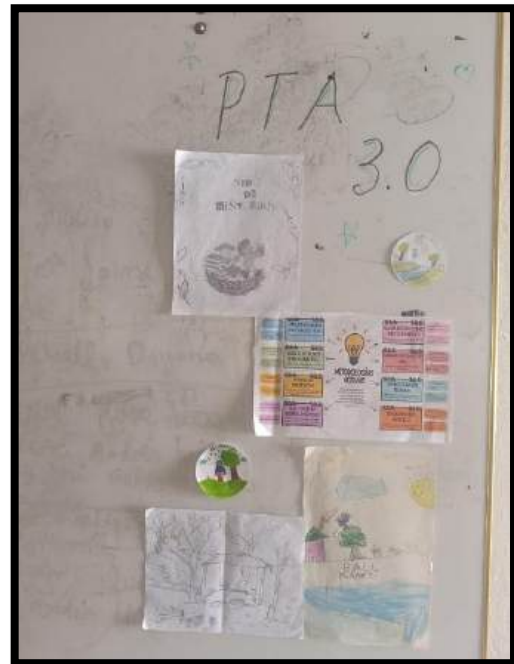
AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL									
AÑO 2023			AÑO 2024			AÑO 2025			
Valoración	JUSTIFICACION	EVIDENCIAS	Valoración	JUSTIFICACION	EVIDENCIAS	Valoración	JUSTIFICACION	EVIDENCIAS	Valoración
2	Se requiere ajustar la proyección de la fecha en la misión.	Misión y visión en lugares visibles.	3	Cuenta con una misión, visión y principios actualizados paralelamente conocidos por la comunidad educativa.	Acta de adopción por parte del consejo directivo. Publicación en lugares visibles en todos los sedes educativas.	3	Se evidencia que la institución cuenta con misión, visión y fundamentos claramente formulados en el PEI. Sin embargo, en su texto aplicados a padres y estudiantes actores involucrados en el PEI.	Acta de Socialización con comunidad educativa. Grupo de WhatsApp, FPMI, Capacitaciones, entre acompañamiento por profesional capacitado.	
2	Las metas establecidas para la institución integrada e inclusiva no son conocidas y puestas en práctica por la comunidad educativa.	PEI	3	Las metas establecidas para la institución integrada e inclusiva son conocidas y puestas en práctica por la comunidad educativa.	Grupos de WhatsApp, FPMI, Capacitaciones, existe acompañamiento por profesional capacitado.	3	La institución formula metas coherentes con sus objetivos y con el desarrollo estratégico definido en el PEI. Estas metas orientan la gestión académica, administrativa y social de la institución y se desarrollan en procesos estratégicos de divulgación de conocimiento estratégico mediante diversos mecanismos de comunicación institucional.	Actas, cronogramas, comunicados oficiales.	
2	La I.E. cuenta con diferentes medios de comunicación para divulgación de información institucional a la comunidad educativa.	Página web, facebook, grupo whatsapp	2	Se aplican metodologías y espacios físicos atendiendo las políticas de inclusión y se promueven la participación con actores comunitarios.	Página web, facebook, grupo whatsapp	2	Se aplican metodologías y espacios físicos atendiendo las políticas de inclusión y se promueven la participación con actores comunitarios.	Equipo de inclusión, Guías, Formatos, Informes a padres de familia, Acompañamiento a padres de familia, Documentos, Discursos, etc.	
3	Se aplican metodologías y espacios físicos atendiendo las políticas de inclusión.	Equipo de inclusión, Guías, Formatos, Informes a padres de familia, Acompañamiento a padres de familia, Documentos, Discursos, etc.	3	Se aplican metodologías y espacios físicos atendiendo las políticas de inclusión y se promueven la participación con actores comunitarios.	Equipo de inclusión, Guías, Formatos, Informes a padres de familia, Acompañamiento a padres de familia, Documentos, Discursos, etc.	3	La institución promueve la inclusión a la diversidad cultural como eje estratégico, adaptando metodologías y espacios físicos, promoviendo prácticas articuladas con sus unidades académicas.	PEI, políticas institucionales de inclusión, Plan de Atención a la Diversidad, Manuales que abarcan el PEI, Actas de comités de inclusión y comités de convivencia.	
2	Los criterios básicos sobre el manejo del establecimiento educativo y la atención a la diversidad falta la articulación de los niveles de familia.	Actas	2	Los criterios básicos sobre el manejo del establecimiento educativo y la atención a la diversidad y estos son constantes, respecto a la articulación de las acciones en el desarrollo de planes de actividades.	Actas	2	La institución ha definido criterios básicos para su gestión y funcionamiento, sin embargo, su articulación parcial y trabajo colaborativo ocasional.	PEI, Manual de convivencia unificado, manual de funciones, cronogramas.	
2	Falta participación del padre de familia para articulación de los planes y proyectos en el desarrollo de planes y proyectos académicos.	P.M.I. autoevaluación, cronograma de actividades, Plan operativo anual	2	La vinculación de las sedes no es constante, respecto a la articulación de las acciones en el desarrollo de planes de actividades.	P.M.I. autoevaluación, cronograma de actividades, Plan operativo anual.	2	Indica articulación parcial y trabajo colaborativo ocasional.	PEI, PMI, planes de área, proyectos transversales.	
2	Falta articulación de la estrategia pedagógica en las diferentes sedes.	Plan de estudios, plan de área, plan de aula	2	La institución cuenta con una estrategia pedagógica coherente con la misión, la visión y los principios institucionales.	Plan de estudios, plan de área, plan de aula.	3	La institución cuenta con una estrategia pedagógica alineada a su misión, visión y principios.	PEI, modelo pedagógico definido (Constructivista), actas de aprobación y revisión de la informe anual de autoevaluación.	
2	Falta analizar los planes y programas de trabajo de acuerdo a los resultados de las pruebas externas.	Formatos de autoevaluación.	3	La institución toma como base los resultados de las pruebas externas para elaborar sus planes y acciones para mejorar su calidad educativa.	Actas, equipos de trabajo, proyectos.	3	La institución utiliza de manera sistemática los resultados de sus autoevaluaciones en calidad e inclusión.	Matrices de valoración diferenciadas.	
1	Los instrumentos y procedimientos para realizar la autoevaluación no son claros.	Formatos de autoevaluación.	2	La institución cuenta con instrumentos para autoevaluación, falta apropiación de los integrantes de la comunidad educativa.	Actas, formato de autoevaluación, planes de mejoramiento por áreas.	3	La institución desarrolla un proceso de autoevaluación integral que involucra todas sus sedes.	Cronograma institucional de autoevaluación, Acta de aprobación del proceso por Consejo Directivo.	
3	No hay seguimiento sistemático al plan de trabajo para asegurar su cumplimiento.	actas	3	Falta aplicación en la ejecución de las acciones aprobadas.	Actas, fotografías.	4	El Consejo Directivo se reúne de manera periódica conforme a un cronograma establecido, con	Cronograma anual de reuniones del consejo directivo, Resolución de conformación, Actas numeradas.	

MACROPROCESO D. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA									
PROCESO GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS									
SUBPROCESO APOYAR LA GESTIÓN DE LOS PMI									
PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL					Nombre Establecimiento Educativo: IE Tecnico Carlos Hernandez Yaruro				
AREA DE GESTION	OPORTUNIDAD DE MEJORA	OBJETIVOS	METAS	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MENCION	ACCIONES	RECURSOS (en miles de pesos)		
Directiva	Sector productivo: Se evidencia que las relaciones con el sector productivo no se encuentran formalizadas ni sistematizadas, y no se cuenta con un proceso estructurado de seguimiento y evaluación de las alianzas existentes.	Formalizar y estructurar el proceso de articulación con el sector productivo, estableciendo mecanismos de seguimiento y evaluación que fortalezcan el desarrollo de competencias en los estudiantes.	A diciembre de 2026, la institución contará con al menos dos alianzas formalizadas con el sector productivo, con actas, plan de trabajo definido y seguimiento documentado.	Número de alianzas formalizadas con seguimiento activo ejecutadas/Número de alianzas formalizadas con seguimiento activo propuestas	TRIMESTRAL	1. Identificación y actualización de base de datos de empresas aliadas. 2. Formalización de convenios o actas de compromiso. 3. Diseño de plan de trabajo conjunto. 4. Implementación de actividades formativas con estudiantes. 5. Aplicación de instrumento de seguimiento y evaluación.	0		
Directiva	Inclusión a los nuevos estudiantes: Se evidencia que las actividades de inducción a estudiantes nuevos no se encuentran estructuradas dentro de un programa institucional formal, ni cuentan con materiales estandarizados ni mecanismos de evaluación y seguimiento en todas las sedes.	Diseñar e implementar un Programa Institucional de Inducción y Acogida que garantice la integración adecuada de los estudiantes nuevos y sus familias en todas las sedes.	A noviembre de 2026, la institución contará con un Programa Institucional de Inducción estructurado, implementado en el 100% de las sedes y evaluado mediante instrumento de satisfacción.	Porcentaje de estudiantes nuevos que reciben inducción institucional.	TRIMESTRAL	1. Diseño del documento oficial del Programa Institucional de Inducción. 2. Elaboración de materiales de apoyo (presentación, guía informativa). 3. Socialización del programa a directivos y docentes. 4. Implementación de la jornada de inducción en todas las sedes. 5. Aplicación de encuesta de evaluación a estudiantes y padres. 6. Elaboración de informe de resultados.	0		
Asesorías	Diagnóstico Diagn. al Aprendizaje	Presentar ante el consejo directivo un plan de acción, el cual tiene como objetivo la adecuación de un aula de inclusión y la	Durante los años 2026 y el 2027, deberá estar informados en el aula y	Docentes (en la institución)	Trimestral	1. Dar a conocer la necesidad ante el consejo directivo. 2. Llevar a cabo el diagnóstico y el diagnóstico de la	Aproximadamen		



GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS										D01.01.F03	
GESTION DE LA EVALUACION EDUCATIVA										7/04/2011	
ANÁLISIS Y USO DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE ESTUDIANTES										VERSION 1.0	
EFICIENCIA INTERNA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS										HOJA 1	
IVO										INST TECNICO CARLOS HERNANDEZ YARURO	
										CODIGO DANE	
										254498000209	
										MUNICIPIO	
										OCAÑA	
										FECHA DE ELABORACION	
										18 de febrero de 2026	
GRADOS	APROBADOS		REPROBADOS		DESERTORES		TRANSFERIDOS/ TRASLADADOS		TOTAL		
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
PREJARDIN											
JARDIN											
TRANSICION	8	5					2	1	10	6	
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	
1°	8	6					3	3	11	9	
2°	10	2		1			2	4	12	7	
3°	8	13		2			5	2	13	17	
4°	12	10					5	2	17	12	
5°	8	11					2	2	10	13	
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>42</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	<b>63</b>	<b>58</b>	
6°	21	19	6	2			8	6	35	27	
7°	28	21	8	2	1		8	10	45	33	
8°	14	34	7	3			5	11	26	48	
9°	15	14	3	2			4	4	22	20	

- Diseñar e implementar el programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral de estudiantes según los lineamientos del MEN





**ANEXO CONTROLES DE ASISTENCIA**



República de Colombia – Ministerio de Educación Nacional  
 I. E. INSTITUTO TÉCNICO CARLOS HERNÁNDEZ YARURO  
 Aprobado por Resolución No 009849 del 15 de Octubre del 2025  
 NIT: 890.501.761-6 DANE: 254498000209  
 Corregimiento La Ermita, Ocaña - Norte de Santander



Gobernación de Norte de Santander  
 Secretaría de Educación

**CONTROL ASISTENCIA TERCERA SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL COMPENDIDA DEL 30 MARZO AL 5 ABRIL DEL 2026**

OBJETIVO: Der cumplimiento al POA, de acuerdo a las orientaciones contempladas en la Circular No 031 del 13 Marzo del 2026, comprendida del 30 marzo al 5 de abril del 2026 para compensar los días 30, 31 de marzo y 1 de abril del 2026.  
 HORA: 7:00 AM  
 FECHA: Sábado 28 Febrero del 2026

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO/DEPENDENCIA	FIRMA
Gandra Vargas Llan	37.822.998	Docente	<i>Gandra Vargas Llan</i>
Pedro Emilio Gáfaros C	88.151.681	Docente	<i>Pedro E. Gáfaros C</i>
Johnny Esneider Cantilla R.	88.281.891	Docente	<i>Johnny Esneider Cantilla R.</i>
Fredy Alonso Alvarez Alcantara	13.362.329	Docente	<i>Fredy Alonso Alvarez Alcantara</i>
Selva Yedier Polo Ochoa	51.932.332	Docente	<i>Selva Yedier Polo Ochoa</i>
Tommy Orlando Raza Conte	88.158.947	Docente	<i>Tommy Orlando Raza Conte</i>
Milaf A Henares Carrascal	88.226.891	Docente	<i>Milaf A Henares Carrascal</i>
Doromna Galvan Ayala	31.334.548	Docente	<i>Doromna Galvan Ayala</i>
Luzelia Carrascal Navarero	31.313.303	Docente	<i>Luzelia Carrascal Navarero</i>
Studia Triqui Arriaga	37.316.398	Docente	<i>Studia Triqui Arriaga</i>
Yanides Pinzon Asconido	37.332.409	Docente	<i>Yanides Pinzon Asconido</i>
Yanet A Carrascal C	5519038	Docente	<i>Yanet A Carrascal C</i>
Prismiro Rangel Acaramio	88157440	Docente	<i>Prismiro Rangel Acaramio</i>
Oliver Alberto Yavuro Nino	13.453.659	Docente	<i>Oliver Alberto Yavuro Nino</i>
Elieth Isabel Ibáñez Niño	37324309	Docente	<i>Elieth Isabel Ibáñez Niño</i>
Dail Izallos Mora	8840184	Docente	<i>Dail Izallos Mora</i>
Olivero Guerrero Triqui	19216.554	Docente	<i>Olivero Guerrero Triqui</i>

Fundado el 24 de junio de 1945  
 "POR EL CAMINO DE LA EXCELENCIA"  
[rectoria@intechy.edu.co](mailto:rectoria@intechy.edu.co)





**CONTROL ASISTENCIA TERCERA SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL COMPRENDIDA DEL 30 MARZO AL 5 ABRIL DEL 2026**

**OBJETIVO:** Dar cumplimiento al POA, de acuerdo a las orientaciones contemplados en la Circular No 031 del 13 Marzo del 2026, comprendida del 30 marzo al 5 de abril del 2026 para compensar los días 30, 31 de marzo y 1 de abril del 2026.  
**HORA:** 7:00 AM  
**FECHA:** Sábado 14 Marzo del 2026

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO/DEPENDENCIA	FIRMA
Narcisca Sofía Gómez Rincón	4005288625	Docente Tutora PTA	<i>[Firma]</i>
Alvaro Guerrero Torres	13228354	Docente	<i>[Firma]</i>
DAVID PALLAS MOLLA	88140184	DOCENTE	<i>[Firma]</i>
DAVID PALLAS MOLLA	1912952	Docente	<i>[Firma]</i>
Edith Isabel Tobaréz Niño	31324309	Docente	<i>[Firma]</i>
Geinaito Sandoz Becanillo	88157240	Docente	<i>[Firma]</i>
Gean Alberto Farano Diño	13453619	Docente	<i>[Firma]</i>
Yandes Pinzo Ascainio	37332409	Docente	<i>[Firma]</i>
Lucelia Carrascal Navarro	37343303	Docente	<i>[Firma]</i>
Eladio Torres Aguas	37316388	Docente	<i>[Firma]</i>
Javier A Cayresal C	5516030	Docente	<i>[Firma]</i>
Jhanna Galvan Ayala	31334748	Docente	<i>[Firma]</i>
Milet Antonia Meneses Carrascal	88226091	Docente	<i>[Firma]</i>
David Byder Polo Aguas	51932332	Docente	<i>[Firma]</i>
Fredy Alonso Alvarez Quintero	13362329	Docente	<i>[Firma]</i>
John Orlando Paez Conte	88138944	Docente	<i>[Firma]</i>
Johnny Evaristo Castilla	88281891	Docente	<i>[Firma]</i>

Fundado el 24 de junio de 1945  
 "POR EL CAMINO DE LA EXCELENCIA"  
[rectoria@intechy.edu.co](mailto:rectoria@intechy.edu.co)





**CONTROL ASISTENCIA TERCERA SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL COMPENDIDA DEL 30 MARZO AL 5 ABRIL DEL 2026**

**OBJETIVO:** Dar cumplimiento al POA, de acuerdo a las orientaciones contemplados en la Circular No 031 del 13 Marzo del 2026, comprendida del 30 marzo al 5 de abril del 2026 para compensar los días 30, 31 de marzo y 1 de abril del 2026.

**HORA:** 7:00 AM

**FECHA:** Sábado 7 Marzo del 2026

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO/DEPENDENCIA	FIRMA
Francisco Adriano Ovalle Leguel	13361693	Docente	
Jesús Emiro Cirodo Casadiego S	88136210	Docente	
Sandra Vargas Lloin	37.322.848	Docente	
Mariana Sofía Gómez Rincón	1005288695	Docente tutora PTA	
Javiera A Carrascal C	5519038	Docente	
Alvaro Guerrero Tripeu	13272572	Docente	
Rodrigo Emilio Gáfaru Calis	88151695	Docente	
DAI IDILLOS MOREN	8840184	DOCENTE	
Johnny F. Castilla Cardenas	88281892	Docente	
Edith Isabel Ibáñez Niño	81324309	Docente	
Jenny Orlando Pérez Conte	88.138.947	Docente	
Friede Alonso Alvarez Quintero.	133623329	Docente	
Gerón Alberto Moreno Niño	13453659	Docente	
Denia Sigali Volo Brías	51932332	Docente	
Guanyo Sánchez Asensio	88137240	Docente	
Yelit Antonia Henares Carrascal	89276091	Docente	
Iblanara Galván Halcá	22334548	Docente	